UNIÓN DE RUGBY DE TUCUMÁN

BOLETIN Nº 23 REUNION: 07-07-2026

CONSEJEROS PRESENTES: Budeguer Javier, Marti Coll Carlos, Gray Luis, Gomez Paravan Ezequiel, Acuña Eugenio, Torres Jorge, Cerrutti Lucas, Cirnigliaro Francisco, Meschwitz Guillermo, Lazarte Pablo, Serra Edgardo, Caillou Federico

CONSEJEROS AUSENTES EN COMISION: Arias Carlos

- **REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO DE LA U.R.T.:**

Próxima Reunión: martes 14 de julio de 2026 a Hs 19:00 en las instalaciones de la URT.

- **Recordatorio:** Se recuerda a los clubes participantes de las Finales de los Torneos Tucumano “A” y “B”, que se encuentra prohibido el uso de pirotecnia, el consumo de bebidas alcoholicas en las tribunas y que debe primar el respeto hacia los árbitros y entre los simpatizantes de las distintas instituciones.

- **Finales Torneo Tucumano “A” y “B”:** El C.D. de la URT informa que este domingo 12 de julio se jugaran las Finales del Torneo Tucumano “A” y “B”, en las Instalaciones del Club Los Tarcos a Partir de Hs. 14:00. El Costo de la Entrada será: General $12.000 (Pesos: Doce Mil) – Juveniles desde 15 a 19 años $7.000 (Pesos: Siete Mil) – Infantiles hasta 14 años abonaran un Seguro de $2.000 (Pesos: Dos mil). Se invita a toda la gente del Rugby a participar de esta gran Fiesta del Rugby Tucumano.

- **Tucuman Rugby:** El C.D. de la URT felicita al Club Tucuman Rugby por haberse consagrado Campeon del Torneo Tucuman “A” en la Division Intermedia. Felicitamos a jugadores y staff.

- **San Martin:** El C.D. de la URT felicita al Club San Martin por haberse consagrado Campeon Copa de Plata del Torneo Tucuman “B” en la Primera Division. Felicitamos a jugadores y staff.

- **Monteros Voley:** El C.D. de la URT felicita al Club Monteros Voley por haberse consagrado Campeon Copa de Bronce del Torneo Tucuman “B” en la Primera Division. Felicitamos a jugadores y staff.

- **A todos los Clubes (Reiteracion):** La Union Argentina de Rugby informa que el horario de toda la competencia que se realice los días en que Los Pumas jueguen en Argentina no debe coincidir con el horario de estos partidos.

- **Huirapuca AC:** Vista la nota del Club Huirapuca, el C.D. de la URT toma conocimiento de la misma.

- **Universitario RC:** Vista la nota del Club Universitario, el C.D. de la URT toma conocimiento de la misma.

- **A todos los Clubes:** Se adjunta al presente Boletin nomina de jugadores Inhablitados por falta de pago.

- **Ficha Electrónica:** A todos los clubes – Se informa que todos los partidos amistosos y/o Competencia se juegan con Ficha Electrónica **(Obligatoria)**, los Referees tiene la facultad de **NO** iniciar los partidos si no están las fichas impresas de ambos equipos. La fecha límite para cagar las incidencias será cada día lunes hasta Hs. 17:00.
 La multa por **NO CARGAR** las incidencias (Resultados, Cambios, Conmociones, Lesiones y Tarjetas) correctamente en tiempo y forma será de **$30.000 (Pesos: Treinta Mil) para la temporada 2026.**
 Cualquier omisión de las incidencias antes mencionada será pasible de multa sin excepción.

Liceo: $30.000 – Primera // **San Isidro: $30.000 – Primera**

Aguara Guazú: $30.000 – M-19 Años // **Aguara Guazú: $30.000 – M-14 Años**

Lince: $30.000 – M-14 Años

COMPETENCIA

- **A todos los clubes: Se informa a todos los clubes afiliados e invitados que las notas dirigidas a la Comisión de Competencias serán recibidas hasta los días lunes a las 18:00 horas. Las mismas deberán remitirse a las siguientes direcciones de correo electrónico: secretaria@urtuc.com.ar y competenciasurt@gmail.com.**

- Se informa que se llevó a cabo una reunión de coordinación con los Managers de los clubes Huirapuca, Natación y Gimnasia, Querencia y Aguará Guazú, participantes de las finales a disputarse el día domingo. Durante la misma se alcanzó acuerdo respecto de todos los aspectos organizativos previstos. Asimismo, el representante de Natación y Gimnasia manifestó su inquietud en relación con la utilización de fuegos artificiales durante la jornada.

***COMUNICADO OFICIAL – DIVISIONES JUVENILES**

La Comisión de Competencias de la Unión de Rugby de Tucumán informa a todos los clubes que, atendiendo a los pedidos formulados por distintas instituciones debido al estado de los campos de juego como consecuencia de las condiciones climáticas, los partidos correspondientes al fin de semana del **4 de julio**, suspendidos por dicho motivo, deberán ser reprogramados conforme a las siguientes disposiciones:

1. Los encuentros deberán ser programados, de común acuerdo entre los clubes, para disputarse el **fin de semana del 11 de julio**.

2. Los clubes deberán comunicar el acuerdo mediante **nota enviada por correo electrónico**, indicando el día, horario y lugar de disputa de cada encuentro.

3. En caso de no existir acuerdo entre las instituciones, la Comisión de Competencias programará **de oficio** los partidos para el **fin de semana del 25 de julio**, respetando los horarios habituales de la competencia.

4. **No se autorizarán nuevas postergaciones** más allá de esa fecha.

5. Si un encuentro no se disputara dentro del plazo establecido, **el partido se dará por jugado**, sin adjudicación de puntos a ninguno de los equipos involucrados.
La presente disposición es de cumplimiento obligatorio para todos los clubes afiliados, con el objetivo de garantizar el normal desarrollo del calendario de competencias de las divisiones juveniles.

- Se informa que los integrantes de la Comisión de Competencias estarán presentes durante la disputa de las finales, a fin de colaborar con la organización del evento, velar por el cumplimiento de las normas vigentes y brindar apoyo al Director de Partido que designe el Honorable Consejo Directivo.

FIXTURE REGIONAL “B”

FECHA 1	11-jul
Local	Visitante
TIGRES RUGBY CLUB	campeon del tucumano B
SANTIAGO LAWN TENNIS	SANTIAGO RUGBY
GIMNASIA Y TIRO	TIRO FEDERAL DE SALTA
OLD LIONS	JOCKEY DE TUCUMAN

FECHA 2	26-jul
Local	Visitante
campeon del tucumano B	JOCKEY DE TUCUMAN
TIRO FEDERAL DE SALTA	OLD LIONS
SANTIAGO RUGBY	GIMNASIA Y TIRO
TIGRES RUGBY CLUB	SANTIAGO LAWN TENNIS

FECHA 3	2-ago
Local	Visitante
SANTIAGO LAWN TENNIS	campeon del tucumano B
GIMNASIA Y TIRO	TIGRES RUGBY CLUB
OLD LIONS	SANTIAGO RUGBY
JOCKEY DE TUCUMAN	TIRO FEDERAL DE SALTA

FECHA 4	23-ago
Local	Visitante
campeon del tucumano B	TIRO FEDERAL DE SALTA
SANTIAGO RUGBY	JOCKEY DE TUCUMAN
TIGRES RUGBY CLUB	OLD LIONS
SANTIAGO LAWN TENNIS	GIMNASIA Y TIRO

FECHA 5	30-ago
Local	Visitante
GIMNASIA Y TIRO	campeon del tucumano B
OLD LIONS	SANTIAGO LAWN TENNIS
JOCKEY DE TUCUMAN	TIGRES RUGBY CLUB
TIRO FEDERAL DE SALTA	SANTIAGO RUGBY

FECHA 6	6-sep
Local	Visitante
campeon del tucumano B	SANTIAGO RUGBY
TIGRES RUGBY CLUB	TIRO FEDERAL DE SALTA
SANTIAGO LAWN TENNIS	JOCKEY DE TUCUMAN
GIMNASIA Y TIRO	OLD LIONS

FECHA 7	20-sep
Local	Visitante
OLD LIONS	campeon del tucumano B
JOCKEY DE TUCUMAN	GIMNASIA Y TIRO
TIRO FEDERAL DE SALTA	SANTIAGO LAWN TENNIS
SANTIAGO RUGBY	TIGRES RUGBY CLUB

PROGRAMACION

TORNEO TUCUMANO “A”					
DIVISION: PRIMERA					FINAL
1	Natacion y Gimnasia	Huirapuca AC	Los Tarcos N° 1	16:00 12/07/26	Padron, Patricio

Asistente 1 Lopez Vildoza, Pedro – Asistente 2 Barraguirre, Iñaki – Coach: Del Barco, Alvaro
4to. Hombre: Daneri, Gonzalo – 5to. Hombre: Pirez, Nestor
Director de Partido: Ponce Cesar

TORNEO TUCUMANO “B”					
DIVISION: PRIMERA					FINAL ORO
1	Aguara Guazu	La Querencia	Los Tarcos N° 1	14:00 12/07/26	Speche, Daniel

Asistente 1 Pinto, Carlos - Asistente 2 Sacur, Eduardo
4to. Hombre: Reza, Marcelo – 5to. Hombre: Argañaraz, Mariano
Director de Partido: Gomez Urrutia Gustavo

TORNEO REGIONAL “B”					
DIVISION: PRIMERA					**FECHA Nº 1**
1	Tigres RC	Campeon Tuc. “B”	----------	----------	**Postergado**
2	Gimnasia y Tiro	Tiro Federal	Gim. Y Tiro N° 1	14:00 11/07/26	Godoy, Agustin
3	Stgo. L. Tennis	Santiago Rugby	Santiago Rugby N° 1	14:00 11/07/26	Nuñez, Emanuel
4	Old Lions	Jockey Club	Old Lions N° 1	14:00 11/07/26	Stratti, Facundo

Partido 2: Asitente 2: Raposo, Gabriel (Union de Rugby de Salta)
Partido 3: Asitente 2: Leturia, Juan Carlos (Union Santiagueña de Rugby)
Partido 4: Asitente 2: Jimenez, Joaquin (Union Santiagueña de Rugby) **Coach: Singh, Osvaldo**

TORNEO REGIONAL “B”					
DIVISION: INTERMEDIA					**FECHA Nº 1**
1	Tigres RC	Campeon Tuc. “B”	----------	----------	**Postergado**
2	Gimnasia y Tiro	Tiro Federal	Gim. Y Tiro N° 1	21:20 10/07/26	Lavin, Diego
3	Stgo. L. Tennis	Santiago Rugby	Santiago Rugby N° 1	12:30 11/07/26	Del Pero, Augusto
4	Old Lions	Jockey Club	Old Lions N° 1	12:15 11/07/26	Boggione, Atilio

TORNEO ANUAL - CAMPEONATO					
DIVISION: M-19 AÑOS					**FECHA Nº 8**
1	Los Tarcos RC	Aguara Guazu	Los Tarcos N° 3	21:30 08/07/26	Navarro, Carlos
2	Natacion y Gimnasia	Huirapuca AC			**Postergado**
3	Jockey Club	Universitario RC	Jockey Club N° 1	14:00 09/07/26	Stratti, Nicolas
4	Tuc. Rugby “Negro”	Cardenales RC	Tuc. Rugby N° 3	16:30 10/07/26	Pires, Nestor
5	Lince RC	Tuc. Rugby “Verde”	Lince N° 2	13:00 11/07/26	Montenegro, Julian
6	**Libre**	Lawn Tennis “Azul”			

Partido 3: Coach: Kozameh, Nicolas

TORNEO ANUAL - RESERVA					
DIVISION: M-19 AÑOS					**FECHA Nº 8**
1	Los Tarcos RC **(PP)**	L. T. “Blanco” **(GP)**	----------	----------	----------
2	Nat. y Gimnasia **(GP)**	Huirapuca AC **(PP)**	----------	----------	----------
3	Jockey Club	Universitario RC	Jockey Club N° 1	13:00 09/07/26	Castro, Julio
4	Tuc. Rugby “Negro”	Cardenales RC	Tuc. Rugby N° 3	15:00 10/07/26	Ganem, Juan
5	Coipu RC	San Martin RC	Coipu N° 1	15:00 11/07/26	Argañaraz, Mariano
6	L. Tennis “Azul”	Universitario “B”	Lawn Tennis N° 2	----------	**Ya se jugó**
7	Lince RC **(PP)**	Liceo RC **(GP)**	----------	----------	----------

TORNEO ANUAL - CAMPEONATO					
DIVISION: M-17 AÑOS					**FECHA Nº 8**
1	Los Tarcos RC	Tuc. Lawn Tennis			**Postergado**
2	Natacion y Gimnasia	Huirapuca AC			**Postergado**
3	Jockey Club	Universitario RC	Jockey Club N° 3	11:30 09/07/26	Flores Moran, Fernando
4	Tuc. Rugby “Negro”	Cardenales RC	Tuc. Rugby N° 3	13:30 11/07/26	Garbero, Franco
5	**Libre**	Lince RC			

Partido 1: Coach: Toro, Alejandro

TORNEO ANUAL - RESERVA					
DIVISION: M-17 AÑOS					**FECHA Nº 8**
1	Los Tarcos RC	Tuc. Lawn Tennis			**Postergado**
2	Nat. y Gimnasia **(GP)**	Huirapuca AC **(PP)**	----------	----------	----------
3	Jockey Club	Universitario RC	Jockey Club N° 3	10:30 09/07/26	Iramain, Matias
4	Tuc. R. “Negro” **(GP)**	Cardenales RC **(PP)**	----------	----------	----------
5	**Libre**				

TORNEO ANUAL - CAMPEONATO					
DIVISION: M-16 AÑOS					**FECHA Nº 8**
1	Los Tarcos RC	L. Tennis “Azul”	Los Tarcos N° 4	21:15 08/07/26	Correa Eicli, Tadeo
2	Natacion y Gimnasia	Huirapuca AC			**Postergado**
3	Jockey Club	Universitario RC	----------	----------	**Ya se Jugó**
4	Tuc. Rugby “Negro”	Cardenales RC	Tuc. Rugby N° 1	12:00 10/07/26	Osores, Fernando (Cdba.)
5	**Libre**	Tuc. Rugby “Verde”			

Partido 4: Coach: Pinto, Carlos

TORNEO ANUAL – RESERVA					
DIVISION: M-16 AÑOS					**FECHA Nº 8**
1	Los Tarcos RC	L. Tennis “Azul”	Los Tarcos N° 4	20:00 08/07/26	Salis, Alejandro
2	Natacion y Gimnasia	Aguara Guazu	Natacion N° 2	12:30 11/07/26	Giot, Gustavo
3	Jockey Club	Universitario RC	----------	----------	**Ya se Jugó**
4	Tuc. R. “Negro” **(GP)**	L. T. “Blanco” **(PP)**	----------	----------	----------
5	**Libre**	Tuc. Rugby “Verde”			

TORNEO ANUAL - CAMPEONATO					
DIVISION: M-15 AÑOS					**FECHA Nº 8**
1	Los Tarcos RC	Tuc. Lawn Tennis	Los Tarcos N° 3	20:00 08/07/26	Aguilar, Leonel
2	Natacion y Gimnasia	Huirapuca AC			**Postergado**
3	Jockey Club	Universitario RC	Jockey Club N° 3	14:00 09/07/26	Vargas, Marcelo
4	Tuc. Rugby “Negro”	Cardenales RC	----------	----------	**Ya se jugó**
5	Lince RC	Tuc. Rugby “Verde	----------	----------	**Ya se jugó**

Partido 1: Coach: Speche, Daniel

TORNEO ANUAL - RESERVA					
DIVISION: M-15 AÑOS					**FECHA Nº 8**
1	Los Tarcos RC **(PP)**	Tuc. L. Tennis **(GP)**	----------	----------	----------
2	Jockey Club	Universitario RC	Jockey Club N° 3	13:00 09/07/26	Sava, Jordan
3	**Libre**	Aguara Guazu			
4	**Libre**	Tuc. Rugby “Negro”			
5	**Libre**	Tuc. Rugby “Verde”			

AMISTOSOS					
DIVISION: M-15 AÑOS					
1	Combinado 1	Lince RC	San Isidro N° 1	12:30 11/07/26	Arbitro Club
2	Tuc. Lawn Tennis	Aguara Guazu	San Isidro N° 2	12:30 11/07/26	Arbitro Club
3	Combinado 2	Cardenales RC	San Isidro N° 2	13:30 11/07/26	Arbitro Club
4	Combinado 2	Tuc. Lawn Tennis	San Isidro N° 1	14:30 11/07/26	Arbitro Club
5	Aguara Guazu	Lince RC	San Isidro N° 2	14:30 11/07/26	Arbitro Club
6	Cardenales RC	Combinado 1	San Isidro N° 2	15:30 11/07/26	Arbitro Club

AMISTOSO					
DIVISION: M-16 AÑOS					
1	Combinado 16	Aguara Guazu	San Isidro N° 1	16:30 11/07/26	Arbitro Club

AMISTOSOS					
DIVISION: M-17 AÑOS					
1	Lince RC	Combinado M17	San Isidro N° 1	13:30 11/07/26	Arbitro Club
2	Combinado Sur	Combinado Centro	San Isidro N° 1	15:30 11/07/26	Arbitro Club

AMISTOSO					
DIVISION: M-19 AÑOS					
1	Combinado Sur	Combinado Centro	San Isidro N° 2	16:30 11/07/26	Arbitro Club

TORNEO REGIONAL DEL NOA

PRIMERA DIVISION A, B y C

2026

REGLAMENTO

TORNEO REGIONAL DEL NOA 2026

Artículo 1º:

El Torneo Regional de Clubes del NOA 2026 se regirá por las disposiciones de este Reglamento, dispuesto por la organización del Torneo y en forma subsidiaria por el Reglamento General de Competencias de la Unión Argentina de Rugby 2026, en todo aquello no contemplado por las siguientes normas.

Artículo 2º – Ámbito y Autoridades de Aplicación
Este reglamento se aplica a todas las cuestiones derivadas de los partidos disputados en el Torneo Regional del NOA 2026 (categorías Primera A, Primera B y Primera C) con vigencia hasta la finalización del Torneo 2026, excluyendo competencias juveniles y de cualquier tipo)

Las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de este reglamento son:

Comisión Regional: Integrada por el presidente de cada Unión provincial participante. Cada Presidente tiene un voto, sumado los votos adicionales a la cantidad de clubes de su Unión que participen en la categoría superior (conforme al artículo 65 del Reglamento General UAR)

a) URT (1 voto, más 8 votos por los clubes URT participantes Primera A. Total: 9 votos)
b) URS (1 voto, más 1 voto por el club URS participante Primera A. Total 3 votos)

Esta comisión regional será presidida por el presidente de la Unión de Rugby de Tucumán. se reunirá cuando sea necesario, en la sede de la Unión de Rugby de Tucumán

Artículo 3º:

El Torneo Regional de Clubes del NOA 2026 se jugará en tres niveles, Primera A, Primera B y Primera C, debiendo los clubes participantes cumplir con las condiciones de participación que se detallan a continuación para cada uno:

Primera A:
La participación es por plazas.
Cada unión debe desarrollar su propio torneo clasificatorio.
Las plazas asignadas a cada Unión, es según la clasificación en el Torneo Regional del Noa 2025, y convalidadas en la reclasificación 2025, que determinan un cuadro de clasificación final 2026.
una (1) plaza para la Unión de Santiago, una (1) plaza para la Unión de Salta, ocho (8) plazas para la Unión de Tucumán.

PLAZAS SEGÚN CLASIFICACIÓN
FINAL 2025

	EQUIPO	PLAZAS	
1	TUCUMÁN RUGBY	1° URT	PRIMERA A
2	NATACIÓN Y GIMNASIA	2° URT	
3	TUCUMÁN LAWN TENNIS	3° URT	
4	UNIVERSITARIO RC	4° URT	
5	HUIRAPUCA RC	5° URT	
6	TIGRES RC	1° URS	

7	JOCKEY CLUB DE TUCUMÁN	6° URT	
8	CARDENALES RC	7° URT	
9	LOS TARCOS RC	8° URT	
10	OLD LIONS RC	1° USR	

Los equipos participarán en el Torneo Regional de Clubes del NOA 2026 – PRIMERA A, con equipos de primera e intermedia en sendos campeonatos.
Además, los clubes participantes del Torneo Regional de Clubes del NOA 2026 – PRIMERA A deberán cumplir antes de finalizar la ronda clasificatoria, con los siguientes requisitos:

- Acreditar la participación de un tercer equipo en un torneo local completando un mínimo de **8 partidos registrados en BDUAR**, hasta la finalización del presente torneo.
- Participar en campeonatos oficiales con todas las divisiones juveniles (mínimo 4) 70 fichados BDUAR y contar con un mínimo de 7 divisiones no competitivas, representando un mínimo de 120 jugadores fichados BDUAR no competitivos.
- Un campo de juego con 2 Canchas, la principal con buen césped, (aprobadas por el árbitro y director de partido), y la auxiliar para calentamiento y trabajos pre competitivos.
- Vestuarios, local y visitante.
- Vestuario para árbitros
- Cerco perimetral de la cancha, según reglamentación UAR
- Lugar para tercer tiempo, cómodo (a consideración del director de partido)
- Plan de emergencia, en caso de accidente (protocolo)
- Área protegida (servicio de ambulancia)

PRIMERA B:
La participación es por plazas.
Cada unión debe desarrollar su propio torneo clasificatorio.
Las plazas asignadas a cada Unión, es según la clasificación 2025 Torneo Regional del NOA, y convalidadas en la reclasificación 2025, que determinan un cuadro de clasificación final 2026.
Dos (2) plaza para Unión de Santiago, cuatro (4) plazas para la Unión de Salta, dos (2) plazas para la Unión de Tucumán.

11	GIMNASIA Y TIRO	2° URS	PRIMERA B
12	JOCKEY CLUB DE SALTA	3° URS	
13	SANTIAGO LAWN TENNIS	2° USR	
14	UNIVERSITARIO RC DE SALTA	4° URS	
15	LINCE RC	9° URT	
16	SANTIAGO RUGBY	3° USR	
17	TIRO FEDERAL DE SALTA	5° URS	
18	CORSARIO RC	10° URT	

Los equipos participarán en el Torneo Regional de Clubes del NOA 2026 – PRIMERA B con equipos de primera e intermedia en sendos campeonatos.
Además, los clubes participantes del Torneo Regional de Clubes del NOA 2026 – PRIMERA B deberán cumplir, antes de finalizar la fase clasificatoria, con los siguientes requisitos:

- Contar con un mínimo de 35 juveniles fichados BDUAR y con un mínimo de 50 no competitivos fichados BDUAR.
- Un campo de juego con 1 cancha, la principal con buen césped, (aprobadas por el árbitro y directorde partido). Vestuarios, local y visitante.
- Cerco perimetral de la cancha, según reglamentación UAR
- Lugar para tercer tiempo, cómodo (a consideración del director de partido)

- Plan de emergencia, en caso de accidente (protocolo)
- Área protegida (servicio de ambulancia)

PRIMERA C:

Los equipos participarán en el Torneo Regional de Clubes del NOA 2026 – PRIMERA C, tienen como exigencia clasificar a esta instancia, en una competencia previa, provincial no menor a 5 fechas, la cual debe ser monitoreada y aprobada por la organización del torneo, con el apoyo de la Unión Argentina de Rugby mediante facilitador regional o responsable de área.
La participación en el Regional de PRIMERA C es con equipos de primera e intermedia en sendos campeonatos. La división intermedia podrá jugar con doce jugadores, distribuidos en 5 forwards y 7 backs)
Además, los clubes participantes del Torneo Regional de Clubes del NOA 2026 – PRIMERA C deberán cumplir, antes de finalizar la fase clasificatoria (torneo provincial) con los siguientes requisitos:

- Acreditar competencia de las divisiones juveniles con un mínimo 26 jugadores fichados BDUAR.
- 1 campo de juego con 1 cancha con buen césped, cancha principal (aprobada por la unión local)
- Vestuarios, local y visitante.
- Cerco perimetral de la cancha, según reglamentación UAR
- Plan de emergencia, en caso de accidente (protocolo)
- Área protegida (servicio de ambulancia)
- En caso de no contar con el campo de juego en condiciones puede jugar todos los partidos devisitante o en campos habilitados.

La no acreditación de los requisitos antes nombrados, para las 3 categorías, A, B, y C, es pasible de ser sancionados con la quita de puntos al finalizar la fase clasificatoria de cada uno.

Artículo 4°:

La forma de disputa de los tres niveles es la siguiente:

PRIMERA A: Se jugará en modalidad todos contra todos, a una rueda. Participan diez clubes respetando la clasificación del Torneo Regional NOA 2026, según plazas para cada Unión y el fixture se confeccionará atendiendo a dicha clasificación.
Los cuatro primeros clasificados jugarán las Semifinales y Final para definir el Campeón y el Tercer puesto. Los partidos de Semifinales se disputarán de la siguiente manera:

- El clasificado primero jugará con el clasificado cuarto.
- El clasificado segundo jugará con el clasificado tercero.

Los ganadores de los partidos de semifinales jugarán la final por el título.
Los primeros ocho equipos otorgarán plazas para sus respectivas Uniones, al Torneo Regional NOA 2027 de Primera A y quedarán clasificados para disputar los Torneos del Interior “A” y “B” 2027, o revalidas según cantidad de plazas asignadas.
Los últimos dos equipos jugarán con los clasificados primero y segundo del Torneo Regional NOA 2026 de Primera B, para dirimir las dos plazas restantes, en la “Reclasificación” para el Torneo de Primera A del Torneo Regional NOA 2027.
La participación en el “Torneo de Primera A 2027” dependerá de la clasificación en el torneo “Provincial 2027” de cada Unión, que a su vez dependerá de las plazas obtenidas por cada Unión en la clasificación final del “Torneo de Primera A 2026”, y en la Reclasificación 2026. Dichas plazas **NO son nominales,** sino que quedan sujetas a la disponibilidad de cada Unión participante.

La definición de las semifinales, se realizará de conformidad al formato indicado precedentemente: 1° vs 4° y 2° vs 3°.
La elección de la cancha o de las canchas donde se disputarán las semifinales del Torneo Regional NOA 2026 quedará a exclusivo criterio de la organización del Torneo, quien determinará el día, horario y escenario de disputa.
Los partidos correspondientes a la final y al Tercer y Cuarto puesto del Torneo Regional NOA 2026 se disputarán conforme a los criterios que disponga la organización del Torneo, en lo que se refiere al día, horario y escenario.

PRIMERA B: Se jugará en modalidad todos contra todos a una rueda. Participan 8 clubes respetando la clasificación del Torneo Regional de clubes del Noa 2025, según las plazas para cada unión y el fixture se confeccionará atendiendo la misma. Los dos primeros clasificados esperan en Semifinales, los clasificados del 3ero al 6to juegan los play off para determinar los dos semifinalistas restantes. Los partidos de play off se conformarán de la siguiente manera: llave 1, el clasificado 3ero jugará con el clasificado 6to, y llave 2, el clasificado 4to lo hará con el clasificado 5to. Los partidos de semifinales se conformarán de la siguiente manera: el clasificado 1ro jugará con el ganador de la llave 2 y en la otra semifinal el clasificado 2do lo hará con el ganador de la llave 1. Los ganadores de ambos partidos de semifinales jugarán la final por el título de Campeón de Primera B. La Localia de la final se realiza por sorteo entre los finalistas.

El último lugar de la ronda de clasificación pierde una plaza para su Unión.
Los equipos clasificados del 1ro. Y 2do. en Torneo Regional de Clubes del NOA 2026 – PRIMERA B - jugarán con los últimos 2 del Torneo Regional de Clubes del NOA 2026 – PRIMERA A, para determinar las dos (2) plazas del Torneo Regional de Clubes del NOA 2026 – PRIMERA A-, en una liguilla de Reclasificación todos contra todos, según el siguiente esquema, según mérito de orden:

Reclasificacion 2026					
FECHA 1		FECHA 2		FECHA 3	
2° Primera B	9° Primera A	9° Primera A	10° Primera A	9° Primera A	1° Primera B
10° Primera A	1° Primera B	1° Primera B	2° Primera B	10° Primera A	2° Primera B

PRIMERA C

Participarán de dicho campeonato aquellos clubes que cumplieren con las condiciones de participación establecidas en el Artículo 3° del presente Reglamento y que hubieren clasificado a través del torneo provincial correspondiente, respetando las plazas asignadas a cada Unión.

Cada Unión participante deberá presentar, para su aprobación por la Comisión de Competencias del Torneo Regional del NOA, el formato del torneo provincial clasificatorio mediante el cual se determinarán los equipos participantes, conforme al esquema de plazas oportunamente asignado.

Clasificación Provincial

La clasificación al Torneo Regional C deberá surgir de un torneo oficial organizado por cada Unión, el cual deberá reunir las siguientes condiciones:

- **Tener un mínimo de cinco (5) fechas oficiales.**
- **Ser aprobado y monitoreado por la organización del Torneo Regional del NOA, con el acompañamiento del responsable UAR.**
- **Definir en forma deportiva los clubes clasificados según las plazas asignadas a cada Unión.**

Requisitos de Participación

Además de las condiciones generales establecidas en el Artículo 3° del presente Reglamento, los clubes participantes deberán acreditar, antes de finalizar el torneo provincial clasificatorio:

- **Participación en divisiones juveniles con un mínimo de veintiséis (26) jugadores fichados en BDUAR.**
- **Contar con una cancha de césped aprobada por su Unión.**
- **Vestuarios habilitados para equipos local y visitante.**
- **Cerco perimetral reglamentario.**
- **Plan de emergencia aprobado.**
- **Área protegida con servicio de ambulancia.**

En caso de no disponer de una cancha habilitada, el club podrá participar disputando la totalidad de sus encuentros en condición de visitante o en una cancha alternativa previamente aprobada por la Comisión de Competencias.

Participación Deportiva

Los clubes deberán participar obligatoriamente con los planteles de Primera División e Intermedia.
La división Intermedia podrá disputar sus encuentros con un mínimo de doce (12) jugadores, distribuidos en cinco (5) forwards y siete (7) backs.

Sistema de Competencia

El Torneo Regional C estará integrado por ocho (8) clubes distribuidos en dos zonas de cuatro (4) equipos cada una, cuya conformación será determinada por la Comisión de Competencias conforme a la distribución de plazas vigente.

PRIMERA C (DESARROLLO)					
ZONA A (Tucumán / Santiago)			**ZONA B (Salta/Jujuy/ Tucumán)**		
1º Fecha			**1º Fecha**		
TUCUMAN 1	vs	SANTIAGO 2	TUCUMAN 3	vs	SALTA
SANTIAGO 1	vs	TUCUMÁN 2	JUJUY 1	vs	JUJUY 2
2º Fecha			**2º Fecha**		
TUCUMAN 2	vs	TUCUMAN 1	JUJUY 2	vs	TUCUMAN 3
SANTIAGO 1	vs	SANTIAGO 2	JUJUY 1	vs	SALTA
3º Fecha			**3º Fecha**		
TUCUMAN 1	vs	SANTIAGO 1	TUCUMAN 3	vs	JUJUY 1
SANTIAGO 2	vs	TUCUMAN 2	SALTA	vs	JUJUY 2
SEMIFINAL					
Partido 1	1° ZONA A	vs	2° ZONA B		
Partido 2	1° ZONA B	vs	2° ZONA A		
FINAL					
ganador P1		vs		ganador P2	

Fase Clasificatoria

Se disputará bajo el sistema de todos contra todos a una sola rueda dentro de cada zona.
El sistema de puntuación será el establecido en el Reglamento General del Torneo Regional del NOA.

Semifinales

Clasificarán los dos primeros equipos de cada zona.

Los cruces serán:

1° Zona A vs. 2° Zona B.
1° Zona B vs. 2° Zona A.

Los primeros de cada zona ejercerán la localía.

Final

Los ganadores de ambas semifinales disputarán la Final por el Campeonato Regional C.
La localía será determinada de la siguiente manera:
Si uno de los finalistas hubiera disputado la semifinal como visitante, será local en la final.
Si ambos hubieran sido locales o ambos visitantes, la localía será definida mediante sorteo realizado por la Comisión de Competencias.

Campeón y Ascenso

El ganador de la Final será proclamado Campeón del Torneo Regional C. El campeón obtendrá una plaza para su Unión.
El subcampeón disputará una instancia de reválida frente al club ubicado en el séptimo (7°) puesto de la Primera B, por una plaza para la Primera B de la temporada siguiente, esa plaza es para su unión, conforme al sistema de ascensos y descensos establecido por la Comisión de Competencias.

Campeonato de Intermedia

La categoría Intermedia disputará únicamente la fase clasificatoria.

Será proclamado campeón el equipo que obtenga la mayor cantidad de puntos al finalizar dicha fase, aplicándose, en caso de empate, los criterios de desempate previstos en el Reglamento General del Torneo Regional del NOA.

Condiciones Operativas

Además de las obligaciones establecidas en el presente Reglamento, los clubes deberán cumplir con los siguientes requisitos para cada encuentro:

- **Indumentaria oficial numerada y en condiciones reglamentarias.**
- **Identificación obligatoria de todos los jugadores mediante DNI o documentación habilitante.**
- **Presentación de la ficha electrónica antes del inicio del partido.**
- **Presencia obligatoria de médico durante todo el encuentro; en su ausencia el partido no podrá disputarse.**
- **El club local deberá garantizar:**
- **Servicio de ambulancia.**
- **Camilla y botiquín reglamentarios.**
- **Tercer tiempo.**
- **Almuerzo para la delegación visitante.**

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones precedentes podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Reglamento General del Torneo Regional del NOA, incluyendo pérdida de puntos, pérdida de localía o exclusión del torneo según la gravedad del incumplimiento.

Artículo 5°:

En los partidos de carácter eliminatorio y en la final, si al terminar los períodos reglamentarios hubiese empate, se jugará un adicional de 15 minutos, sin descanso, ni cambio de cancha, que finalizará y se declarará ganador al equipo que logre marcar el primer tanto (muerte súbita).

De persistir el empate se declarará ganador al equipo que en el siguiente orden y sucesivamente, en ese partido:

1. Hubiera marcado más tries,
2. Hubiera tenido menos tarjetas rojas,
3. Hubiera tenido menos tarjetas amarillas,
4. Aquel equipo que haya terminado mejor ubicado durante la clasificación

Para determinar el posicionamiento en la tabla de posiciones o el mérito deportivo o determinar el mejorsegundo, se considerará en orden consecutivo y excluyente:

1. Haya obtenido más puntos incluyendo los puntos bonus.
2. Haya marcado más tries, incluyendo try penal.
3. El que tenga mayor diferencia entre tantos a favor y tantos en contra
4. El que tenga más tantos a favor
5. El que tenga menos tantos en contra.
6. Haya tenido menos tarjetas rojas.
7. Haya tenido menos tarjetas amarillas.
8. De persistir el empate se realizará un sorteo.

En los casos que NO sea posible esa sucesión de ítems se tomará en cuenta los partidos jugados entre los equiposempatados; caso contrario en la zona o campeonato donde se produjo el empate.

Artículo 6°:

Las Divisiones Intermedias acompañarán a la Primera División. Será consagrado campeón REGIONAL de Intermedia, en PRIMERA A el clasificado primero de las 9 fechas, en PRIMERA B el clasificado el primero en las 7 fechas, y en PRIMERA C será campeón el equipo que más puntos sume en la fase clasificatoria.

Artículo 7°:

En todos los Torneos se adjudicará el siguiente puntaje:

- 4 (cuatro) puntos por partido ganado
- 2 (dos) por partido empatado
- 0 (cero) puntos por partido perdido
- 1 (uno) punto adicional al equipo ganador que marque tres tries o más que el rival en esepartido
- 1 (uno) al equipo que pierda por una diferencia de siete tantos o menos
- 5 (cinco) al oponente del equipo que no se presentara a jugar

Artículo 8º:

Los partidos se jugarán los días domingo, salvo cuando el organizador prevea modificar día y horario en el fixture, con la debida anticipación.

Los partidos se podrán adelantar, nunca postergar, solicitando el adelanto hasta el día lunes anterior a la fecha de realización del partido, hasta las 21 horas, con previo acuerdo y nota suscripta por los dos Clubes al organizador del Torneo. Si el organizador decide autorizar el cambio, no se hará cargo de ningún gasto que exceda de lo previsto para la organización de dicho partido.

La modificación del día y horario de los partidos siempre estará sujeta a previa aprobación del organizador, atendiendo cada caso particular

Artículo 9º:

Serán propuestos por la Comisión de Árbitros de la URT y designados por el organizador. Cada Unión designará tantos árbitros como equipos la representen.

Si el árbitro designado no se presentara en tiempo y forma a dirigir el partido se tomarán las siguientes medidas:

1° Falta: Llamado de Atención al Club y al Arbitro
2°Falta: Multa Equivalente al viatico correspondiente al campeonato, el club al cual representa el árbitro deberá hacerse cargo del mismo
3°Falta: Inhabilitación a dirigir 1 mes (30 días)
4° Falta: Desafectación del Panel de Árbitros. Los clubes deberán buscar un reemplazante del mismo o aspirante.
Tanto el Árbitro como los Árbitros Asistentes deberán presentarse 45 minutos antes del partido designado, para realizar la charla previa con los capitanes de los equipos y el Director del Partido designado.
El Referee deberá usar la indumentaria vigente al 2026 propuesta por organizador, respetando lossponsors. antes, durante y finalizado el partido
El Referee deberá controlar que el campo de juego este en óptimas condiciones para desarrollarse el partido, además de la debida colocación de los banderines y la mesa de control. Las personas autorizadas para estar dentro del campo de juego son: un médico, un kinesiólogo, un ayudante para Tee y dos asistentes para hidratación.
Los gastos que se ocasionen por traslados, estadías y comidas, corren por cuenta de la Unión que los recibe.

Artículo 10º:

El Club que no presente equipo para jugar 2 (dos) partidos programados, consecutivos o 3 (alternados) será retirado automáticamente del Torneo en las dos divisiones, no pudiendo participar el próximo año con ninguna de ellas.
En este caso, se considerará el puntaje como si no hubiera intervenido en el Campeonato.
La única excepción a esta sanción es un motivo de estricta fuerza mayor, debidamente comprobada, quedando sujeta la decisión a lo que determine el organizador.

Artículo 11º:

Los gastos que demande la organización de los partidos serán financiados de la siguiente manera:

- El Club que sea local se hará cargo del almuerzo de hasta 60 personas el día del partido y el respectivo tercer tiempo en caso que el visitante pertenezca a otra Unión (35 personas cuando no juegan las Intermedias)
- El costo del transporte de los equipos visitantes será cancelado con el subsidio otorgado por laUAR para ese fin, más el de la sponsorización de la Región. En caso de no cubrir la totalidad de los gastos de transporte con lo mencionado anteriormente, cada Unión será responsable de afrontar los saldos correspondientes.

Artículo 12º:

La indumentaria de los jugadores que participen del partido deberá estar en óptimas condiciones ytodos los jugadores deberán llevar un número bien visible sobre su camiseta, en la espalda, para su individualización, incluidos los suplentes.
De ser posible, respetando la numeración correspondiente del puesto que jugase. En caso de confusión de colores será responsabilidad del local cambiar de camiseta.
Los números no podrán ser repetidos. Debiendo ser retirado el jugador que infrinja esta regla, pudiendo reintegrarse luego de cambiar la indumentaria o modificar el número

Artículo 13º:

Antes del inicio de cada partido, el manager responsable de cada equipo deberá presentar la FichaElectrónica con la nómina de jugadores (hasta un máximo de acuerdo a lo previsto por Reglamento de Juego) que los representarán en ese partido, ante el árbitro y/o director del partido, en donde debefigurar: nombre completo, apellido, Nº de documento y el número de la camiseta que viste.

Artículo 14º:

Las indisciplinas serán tratadas y resueltas por los tribunales de disciplina que determine el organizador previo al inicio del torneo.

En el Tribunal Inferior de Disciplina de la URT podrán participar con un miembro los Tribunales de Disciplina de la Unión de Santiago del Estero y de la Unión de Rugby de Salta, con voz y voto al solo y único objeto de este Torneo Regional de Clubes del NOA 2026 PRIMERA A, PRIMERA B y PRIMERA C (Los mismos no formarán parte para dar Quórum al Tribunal de Disciplina de la URT). Este Tribunal así constituido se reunirá semanalmente en la sede de la URT, los días que se fijen, para el tratamiento y resolución de los actos de indisciplina de jugadores y otros participante, sin la presencia obligatoria de los dos últimos miembros mencionados.

Se adoptará el Reglamento de Disciplina de la URT y el capítulo pertinente de los estatutos para el funcionamiento de los Tribunales de Disciplina.

En caso de actos de indisciplina, los árbitros deberán informar al Tribunal Inferior de Disciplina, el cual enviara vía mail a la Comisión de Disciplina de la Unión de origen del jugador o Club, quien tomará declaración de los hechos y junto con el descargo que realicen el o los imputados, deberá enviarlo por mail al Tribunal Inferior de Disciplina de la URT.

.

Artículo 15º:

La URS, la USR y la URJ, deberán enviar a la URT hasta el 29/06/2026 todos los antecedentes de los últimos (5) cinco años de todos los jugadores de los planteles tanto superiores como juveniles inscriptosen cada Unión para que los mismos sean incluidos en la base de datos del sistema de disciplina.

En el caso de incumplimiento de este requisito por parte de las Uniones, no podrán participar en el torneo los Clubes que le pertenezcan.

Asimismo, deberán informar a la URT, semanalmente, de todas las sanciones aplicadas en sus Campeonatos locales a jugadores mayores de 18 años.

Los partidos deberán jugarse en campos de juegos habilitados por las Uniones locales y que respeten las regulaciones de las Leyes del Juego de World Rugby; debiendo informar al organizador el domicilio de la cancha a utilizar en el presente campeonato y notificar a los clubes todos los campos habilitados para este Torneo. En caso de modificar la ubicación de la cancha deberá tener la aprobación del organizador el lunes anterior al partido.

Artículo 16º:

Los clubes locales deberán disponer, necesariamente, de medidas de previsión indispensables para atender rápidamente casos de indisposiciones, lesiones, etc., a cuyo efecto deberán contar con médico, en forma obligatoria, camilla y servicio para el traslado de eventuales accidentados, botiquín de primeros auxilios en el campo de juego y todo otro recaudo que hubiera lugar.

Ante la ausencia del médico en la cancha no se podrá dar inicio ni continuar el partido. Es total responsabilidad del Club local el cumplimiento de este requisito, perdiendo los puntos en caso de no cumplirlo.

En la Ficha Electrónica de los partidos deberá figurar el sello del profesional médico cuando la misma sea entregada al árbitro por el capitán del equipo local. En la ficha mencionada deberá anotar los datos del o los jugadores lesionados, el diagnóstico presuntivo de la lesión y el momento del partido en que se produjo.

Deberá se trascripto en la ficha en forma legible, inmediatamente de terminado el partido.

Se recuerda la obligatoriedad del uso del protector bucal, y del uso correcto de protectores como casco y hombreras.

Artículo 17º:

La identificación de los jugadores se realizará con el DNI o fotocopia del Documento debidamente autenticada por las autoridades competentes y responsables del Club al que pertenecen. Estos serán los únicos documentos válidos para jugar.

Estos documentos deberán ser presentados en la mesa de control ante los Veedores, uno por cada Club.

La "Ficha" donde figuran los datos de los jugadores (Art. 17) deberá ser firmada por el Árbitro del partido, los capitanes, los veedores correspondientes y el director del partido, de acuerdo al Reglamento General UAR.

Ante la imposibilidad de identificación de algún jugador, éste no podrá jugar. Si la cantidad de jugadoressin poder identificarse es tal que el equipo no complete el número necesario para realizar el partido este equipo perderá los puntos, adjudicándolos al equipo oponente.

Los Veedores a su vez, constituirán la "Mesa de Control", que llevará el tiempo de juego del partido con cronómetro y bocina de finalización.

Artículo 18º:

Cada Club deberá enviar antes del comienzo del Torneo Regional, una nómina de por lo menos dos Personas, para actuar en calidad de director de partido.

Artículo 19º:

En caso de eliminación o retiro del presente Torneo, el Club transgresor deberá abonar a la organización una multa antes de la finalización del año deportivo, equivalente a 20 veces la cuota de afiliación a la URT de un Jugador mayor de Tucumán.